



No. EXPEDIENTE

00022

República Dominicana

"FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA REDVIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA"
(FIDEICOMISO RD VIAL)

11 de junio de 2018

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Yo, LIC. FREDDY CABA, en mi calidad de Director Administrativo-Financiero Interino de Fideicomiso RD Vial, en respuesta al Oficio No. UOCCFRDV/00034-2018 de fecha 11 de junio de 2018 de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año del presente año (2018), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (ABRIL-JUNIO) para la contratación del servicio que se especifica a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Reparación Planta Eléctrica con motor Perkins 6 cilindros Diesel, modelo GPE200 en la Estación de peaje Coral II	Unidad	1
2	Reparación Planta Eléctrica con motor Perkins 6 cilindros Diesel, modelo GPE150 en la Estación de peaje Coral II	Unidad	1
3	Reparación Planta Eléctrica motor Perkins 6 cilindros Diesel, modelo GPE200 en la Estación de peaje Coral I	Unidad	1
4	Reparación Planta Eléctrica motor Perkins 6 cilindros Diesel, modelo GPE150 en la Estación de peaje Coral I	Unidad	1
5	Reparación para planta eléctrica con motor perkins modelo GPE150 6 cilindros Diesel en la estación de peaje La Romana	Unidad	1
6	Reparación de planta eléctrica motor Cumming de 204 kilos en la estación de Peaje Las Américas	Unidad	1
7	Reparación de planta eléctrica de emergencia GPE150 con motor perkins 6 cilindros Diesel de 125 KVA en la estación Sánchez	Unidad	1
8	Reparación de planta eléctrica motor perkins de 4 cilindros modelo GPE 110, en la estación Duarte	Unidad	1
9	Reparación de planta eléctrica motor Cumming de 125 KVA, en la Estación de peaje Duarte	Unidad	1
10	Reparación INVERSOR HIBRIDO DE 6.5 KILOS. Marca TRACE, Estación de peaje CORAL 2	Unidad	1

11	Reparación INVERSOR HIBRIDO DE 6.5 KILOS (Segundo Inversor). Marca TRACE, Estación de peaje CORAL 2	Unidad	1
12	Reparación INVERSOR HIBRIDO DE 6.5 KILOS. Marca TRACE, Estación de peaje CORAL 1	Unidad	1
13	Reparación INVERSOR HIBRIDO DE 6.5 KILOS (Segundo Inversor). Marca TRACE, Estación de peaje CORAL 1	Unidad	1
14	Reparación INVERSOR HIBRIDO DE 6.5 KILOS. Marca TRACE, Estación de peaje ROMANA	Unidad	1
15	Reparación INVERSOR HIBRIDO DE 6.5 KILOS (Segundo Inversor). Marca TRACE, Estación de peaje ROMANA	Unidad	1
16	Reparación INVERSOR HIBRIDO DE 6.5 KILOS. Marca TRACE, Estación de peaje LAS AMERICAS	Unidad	1
17	Reparación INVERSOR HIBRIDO DE 6.5 KILOS (Segundo Inversor). Marca TRACE, Estación de peaje LAS AMERICAS	Unidad	1
18	Reparación INVERSOR CONVENCIONAL DE 6.5 KILOS. Marca TRACE, Estación de peaje SÁNCHEZ	Unidad	1
19	Reparación INVERSOR CONVENCIONAL DE 6.5 KILOS (Segundo Inversor). Marca TRACE, Estación de peaje SÁNCHEZ	Unidad	1
20	Reparación INVERSOR CONVENCIONAL DE 6.5 KILOS. Marca TRACE, Estación de peaje DUARTE	Unidad	1
21	Reparación INVERSOR CONVENCIONAL DE 6.5 KILOS (Segundo Inversor). Marca TRACE, Estación de peaje DUARTE	Unidad	1
22	Reparación INVERSOR CONVENCIONAL DE 6.5 KILOS. Marca TRACE, Estación de peaje 6 de Noviembre	Unidad	1
23	Reparación INVERSOR CONVENCIONAL DE 6.5 KILOS. Marca TRACE, Estación de peaje 6 de Noviembre	Unidad	1
24	Reparación INVERSOR HIBRIDO DE 6.5 KILOS (Segundo Inversor). Marca TRACE, Estación de peaje SANTIAGO	Unidad	1
25	Reparación INVERSOR HIBRIDO DE 6.5 KILOS. Marca TRACE, Estación de peaje SANTIAGO	Unidad	1
26	Reparación INVERSOR HIBRIDO DE 6.5 KILOS (Segundo Inversor). Marca TRACE, Estación de peaje TRAMO 1	Unidad	1
27	Reparación INVERSOR HIBRIDO DE 6.5 KILOS. Marca TRACE, Estación de peaje TRAMO 1	Unidad	1
28	Reparación INVERSOR HIBRIDO DE 6.5 KILOS (Segundo Inversor). Marca TRACE, Estación de peaje TRAMO 2	Unidad	1
29	Reparación INVERSOR HIBRIDO DE 6.5 KILOS. Marca TRACE, Estación de peaje TRAMO 2	Unidad	1

PRESUPUESTO: Dos millones quinientos sesenta y cuatro mil setecientos treinta con 00/100) (RD\$2,564,730.00). ✓✓

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Comparación de Precios.**

Y para que conste, firmo la presente certificación de conformidad con lo establecido en la Segunda Resolución del Comité Técnico, aprobada en la reunión 3-2017, celebrada el 24 de noviembre de 2017, en la que se aprueba el presupuesto **enero-diciembre 2018** de gastos del FIDEICOMISO RD VIAL.

LIC. FREDDY CABA

Director Administrativo y Financiero Interino de la
Oficina Coordinadora General de Proyectos
del Fideicomiso RD Vial.

